



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****BOADILLA DEL MONTE**

## OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución número 3864/2013, de 8 de noviembre, del expediente número 5131/13, sobre bajas por inclusión indebida de la inscripción de:

Najim El Abdellaoui, con NIE número X-7226343-L.

Mohamed El Omari, con NIE número X-1349396-D.

Al haber sido notificado el interesado, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmara su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocido en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se le concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 4 de diciembre de 2013.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/8.741/13)

